

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
8771	105005	19/12/2010

 REGIÓN DE : V REGIÓN
 TRAMITE

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
 TARNSPORTES PANAZZOLO LTDA

 RUT EMPRESA
 21417124-4

 N°
 11.596

 REGIÓN
 REGIÓN METROPOLITANA

 FONO
 98279462

 COMUNA
 COLINA

CIUDAD

 DOMICILIO
 CALLE PEDRO DAMIAN

 EMAIL
 rchrs@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

 DESCRIPCIÓN CARGA
 01 COSECHADORA AGRICOLA Y SUS ACCESORIOS MF-MOD. 5650(CARGA INDIVISIBLE)

 PESO EN TONELADAS
 Carga ▶ 20

Tara ▶ 20

PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES
 Origen ▶ V REGIÓN

Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

 COMUNAS
 Origen ▶ LOS ANDES

Destino ▶ SANTIAGO

 LOCALIDADES
 Origen ▶ LOS LIBERTADORES

Destino ▶ AV. AMERICO VESPUCIO

 RUTA A RECORRER
 60 CH.BY-PASS 57-CH, G-71, 5 NORTE ,70

 TOTAL DE K.M
 140

 Fecha Aprox. Viaje
 20/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts)
 Plataforma ▶ 3.20

Carga ▶ 3.20

Total ▶ 3.20

 ALTO (mts)
 Plataforma ▶ 1.0

Carga ▶ 3.50

Total ▶ 4.5

 LARGO (mts)
 Plataforma ▶ 17.30

Carga ▶ 13.00

Total ▶ 23.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

 PATENTES
 Vehiculo ▶ IJU5381

SemiRemolque ▶ IKW2071

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

 DIST.ENTRE CONJUNTOS
 4.2

13

1.4

1.4

 TIPO DE EJES
 (S) (D) (D) (D) (D)

(D) (D) (D) (D)

(D) (D)

(D) (D)

 PESOS X EJES
 5 9.5 8.5 8.5 8.5

4 4 4 4 4

4 4 4 4 4

4 4 4 4 4

 Nº DE RUEDAS
 1.5 4.2 13 1.4 1.4

1.4 1.4 1.4 1.4 1.4

1.4 1.4 1.4 1.4 1.4

1.4 1.4 1.4 1.4 1.4

DEBERA
: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

"POR MOTIVO DE CELEBRACIÓN DE LAS PROXIMAS FESTIVIDADES NAVIDAD Y AÑO NUEVO, NO SE OTORGARAN AUTORIZACIONES PARA CIRCULACIÓN DE VEHICULOS QUE EXCEDAN LAS DIMENSIONES Y/O PESOS MÁXIMOS, EN LOS SIGUIENTES HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN PASCUA DE 00:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 23/12/2010 Y HASTA LAS 06:00 HORAS DEL DÍA LUNES 27/12/2010 Y AÑO NUEVO DESDE LAS 00:00 HRS DEL DÍA VIERNES 31/12/2010 Y HASTA LAS 06:00 HRS. DEL DÍA 03/01/2011, TIENE QUE REGISTRE POR LAS NORMAS CARRETERA DE ACUERDO AL ESTADO QUE SE ENCUENTRE LA RUTA POR EL TERRENO QUE SE DEBE ADECUAR. SEÑALIZACIÓN ADECUADA."

OBSERVACIONES

NO SE OTORGARAN AUTORIZACIONES PARA CIRCULACIÓN DE VEHICULOS QUE EXCEDAN LAS DIMENSIONES Y/O PESOS MÁXIMOS, EN LOS SIGUIENTES HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN PASCUA DE 00:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 23/12/2010 Y HASTA LAS 06:00 HORAS DEL DÍA LUNES 27/12/2010 Y AÑO NUEVO DESDE LAS 00:00 HRS DEL DÍA VIERNES 31/12/2010 Y HASTA LAS 06:00 HRS. DEL DÍA 03/01/2011, TIENE QUE REGISTRE POR LAS NORMAS CARRETERA DE ACUERDO AL ESTADO QUE SE ENCUENTRE LA RUTA POR EL TERRENO QUE SE DEBE ADECUAR. SEÑALIZACIÓN ADECUADA."

OLIVER LOPEZ PEREZ

Jefe Provincial D.V

Provincia de Los Andes

Vialidad - V Región

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 20/12/2010

FECHA HASTA ▶ 31/12/2010

Firma jefe Depto. Pesaje